



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

XXXVII PREMIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS 2013

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
www.pnctacoca-cola.com.mx

CONVOCATORIA

FECHAS LIMITE

CATEGORÍAS

REQUISITOS

La Industria Mexicana de ~~Carbón~~ invita a participar a profesionales y estudiantes que hayan realizado investigaciones y estudios en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Bebidas en México entre el año 2011 y el año 2013, a presentar sus trabajos para concursar en las categorías señaladas en la convocatoria.

Para mayores informes:

www.pnctacoca-cola.com.mx

Los trabajos deberán entregarse directamente en las oficinas de:

Coordinación Ejecutiva

Rubén Darío No. 115,

Col. Bosque de Chapultepec

Delegación Miguel Hidalgo

C. P. 11580 México, D. F.

Teléfonos: (01-55) 5262-2040/ 5644-

1247/ (01800) 704 44 00

NOTA IMPORTANTE

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar:

Categorías	Fecha
Categoría Estudiantil	28 de junio de 13
Categoría Profesional	28 de junio de 13

**ENTREGA
DE LOS TRABAJOS**

**CATEGORÍA
ESTUDIANTIL:
28-JUN-13
CATEGORÍA
PROFESIONAL:
28-JUN-13**

**RESULTADO
DE LA PREMIACION**

01-OCT-13

- Categoría Estudiantil en Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Categoría Profesional en:
 - 1) Ciencia de Alimentos
 - 2) Tecnología de Alimentos
 - 3) Ciencia y Tecnología de Bebidas

BENEFICIOS

Categoría Estudiantil
• Premio Nacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos
\$ 65,000.00 M.N. y diploma de reconocimiento.

Categoría Profesional en Ciencia de Alimentos
• Premio Nacional a la Investigación en Ciencia de Alimentos
\$ 100,000.00 M.N. y diploma de reconocimiento.

Categoría Profesional en Tecnología de Alimentos:
• Premio Nacional a la Investigación en Tecnología de Alimentos
\$ 100,000.00 M.N. y diploma de reconocimiento.

Categoría Profesional en Ciencia y Tecnología de Bebidas
• Premio Nacional a la Investigación en Ciencia y Tecnología de Bebidas
\$100,000.00 M.N. y diploma de reconocimiento.

1. Los trabajos que se presenten a concurso pueden ser de elaboración individual o colectiva, por autores mexicanos o extranjeros residentes en México al menos durante los últimos 5 años.
2. Los trabajos deberán haber sido realizados mayoritariamente en el territorio nacional y ser avalados por la(s) institución(es) en donde se llevó a cabo, y en su caso por la institución nacional en la cual se obtuvo el grado académico.
3. Un mismo trabajo sólo podrá ser presentado en una categoría.
4. Es requisito que los trabajos hayan sido concluidos entre enero de 2011 y la fecha límite de inscripción al certamen (28 de junio de 2013).
5. Todo trabajo presentado a concurso en cualquiera de las categorías del PNCTA será considerado fuera de convocatoria en los casos siguientes:
 - a) Cuando algún miembro del Jurado Calificador haya participado en el trabajo como autor, asesor, director o co-director del mismo, aún cuando su contribución no esté indicada en el texto. Esta consideración no aplicará cuando el miembro del Jurado haya participado como integrante del comité tutorial, comité asesor o jurado del examen de grado relacionado con el trabajo.
 - b) Cuando algún miembro del Jurado sea parte del listado de autores en alguna publicación o presentación en congreso o reunión científica como producto directo de ese trabajo.
6. Es responsabilidad de los autores seleccionar la categoría del premio en la que desea participar.
7. Los trabajos realizados por estudiantes (tesis o proyecto terminal) para haber obtenido el grado de Técnico Superior Universitario o Licenciatura, únicamente podrán participar en la Categoría Estudiantil.
8. El premio en efectivo de la categoría estudiantil se repartirá de la siguiente manera: 70% en partes iguales entre los estudiantes que hayan realizado el trabajo, y 30% en partes iguales entre los directores o asesores del trabajo de titulación registrados en el formato único de inscripción. El (Los) estudiante (s), el director del trabajo, los asesores y las instituciones donde se llevó a cabo el trabajo, y en su caso, aquella en donde se obtuvo el grado, recibirán diplomas de reconocimiento.
9. En la Categoría Profesional participarán las investigaciones realizadas por profesionales y que constituyan un avance significativo en el área. Las tesis de maestría o doctorado podrán participar en esta categoría.
10. Los premios en efectivo, en la categoría profesional y de Bebidas, se repartirán por partes iguales entre los autores que hayan realizado el trabajo. Cada uno de ellos y su institución recibirán diplomas de reconocimiento.
11. El Jurado es el único órgano facultado para evaluar y decidir los trabajos ganadores y los reconocimientos, y podrá declarar desierto cualquiera de los premios señalados. Su fallo será inapelable, constando en acta los resultados de las calificaciones finales.
12. **Presentación de los trabajos**
 - Los trabajos deberán ser redactados en idioma español, estilo impersonal y utilizando el tiempo pretérito simple de los verbos.
 - Las cuartillas del trabajo deberán ser tamaño carta (21.59 X 27.94 centímetros) con márgenes de 3.0 centímetros por lado, fuente de letra Arial tamaño No. 12 e interlineado de 1.5 y deberán ser numeradas en forma consecutiva, incluyendo el resumen, la bibliografía, figuras, gráficas y cuadros.
 - Deberán entregarse 2 ejemplares impresos por ambos lados de la hoja, engargolados de cada trabajo concursante. Además, se deberá incluir el trabajo y los datos de registro con la información para localización de todos los autores, en un CD en formatos de "word" y "pdf".
13. **Estructura:** En la primera página del trabajo deberá aparecer:
 - Título del trabajo, nombre(s) completo(s) y título(s) del o de los autor(es), así como todos los datos para su localización, institución(es) y categoría en la que participa(n). Este debe ser claro y conciso omitiendo abreviaturas, expresiones acuñadas (argot), nombres comerciales y fórmulas químicas.
 - I.- Resumen.
 - II.- Importancia científica y/o tecnológica de los nuevos hallazgos y sus aplicaciones
 - III.- Introducción y antecedentes
 - IV.- Justificación
 - V.- Objetivos del trabajo
 - VI.- Metodología (materiales y métodos)
 - VII.- Resultados y discusión.
 - VIII.- Conclusiones
 - IX.- Bibliografía
14. **Documentos para la inscripción del trabajo:**
 - Formato único para la inscripción del trabajo especificando en el mismo la categoría en la que se inscriben, el nombre, firma y datos de todos los autores del mismo. (disponible para impresión en la página electrónica. Asimismo se solicita a los postulantes especificar al final de este formato por qué medio (electrónico y/o impreso) se enteraron de la presente Convocatoria. Después del registro, no se aceptará la inclusión de autores o instituciones adicionales.
 - Copia de constancia de nacionalidad mexicana (credencial de elector, pasaporte o acta de nacimiento) o de residencia legal en México, de cada uno de los autores.
 - Carta aval de la institución o instituciones donde se hizo el estudio, y en el caso de la Categoría Estudiantil, de aquella institución en donde se obtuvo el grado académico, si éstas son diferentes, en el que se ratifique el nombre de los autores registrados en el formato único.
 - En el caso de que el trabajo incluya experimentación preclínica o clínica con humanos y/o animales, se deberá anexar carta del Comité de Ética Institucional o autoridad competente que lo avale. En caso de que el trabajo incluya experimentación con organismos genéticamente modificados se deberá anexar la aprobación por el Comité Institucional de Bioseguridad.
 - Para los trabajos de la Categoría Estudiantil se deberá incluir un ejemplar del trabajo de titulación en un CD en formatos "word" y "pdf", y una copia del Acta de Examen Profesional o documento equivalente. Deberán entregarse de cada trabajo concursante 2 ejemplares impresos por ambos lados de la hoja y engargolados. Además, se deberá incluir el trabajo y los datos de registro con la información para la localización de todos los autores en un CD en formatos de "word" y "pdf".

NOTA: Los trabajos que no cumplan con el formato, la estructura y los documentos requeridos para su inscripción no pasarán al proceso de evaluación.